



ACUERDO n.º 038 DE 2022
15 de Febrero

1

Por el cual se aprueban los resultados del proceso de selección y la admisión de estudiantes en los programas terminales de las Sedes Regionales Málaga, Socorro y Barbosa, en el primer periodo académico de 2022

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Comité de Admisiones de la Universidad estableció el cronograma de inscripciones para los programas ofrecidos en Bucaramanga, las sedes regionales y los programas a distancia.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el Comité de Admisiones en consulta virtual del 11 de febrero de 2022, analizó los resultados del proceso de admisión para el primer periodo académico de 2022, ofrecidos en los programas de pregrado de Terminales de las sedes regionales Málaga, Socorro y Barbosa; verificó el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de selección y determinó enviarlos al Consejo Académico para su análisis y aprobación.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar los resultados del proceso de selección y la admisión de estudiantes que iniciarán estudios a partir del primer periodo académico del 2022, en los programas terminales ofrecidos en las sedes Regionales Málaga, Socorro y Barbosa, según documento adjunto, que consta de cinco (05) folios y que forma parte integral del presente Acuerdo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

2160



Bucaramanga,

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Industrial de Santander
Ciudad

Honorable miembros del Consejo Académico:

El Comité de Admisiones en consulta virtual del 11 de febrero de 2022, analizó los resultados del proceso de selección para el primer semestre de 2022 de los programas terminales de las sedes regionales (Socorro, Málaga, Barbosa), verificó el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de admisión y decidió enviarlos al Consejo Académico para su análisis y aprobación. (Se adjunta informe).

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink that reads "Juan Carlos Escobar Ramírez".

JUAN CARLOS ESCOBAR RAMÍREZ
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: cuatro folios

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CUPOS PROGRAMAS TERMINALES SEDES REGIONALES - PRIMER SEMESTRE DE 2022

PROGRAMAS ACADÉMICOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS
INGENIERÍA FORESTAL (Málaga)	40	29	11
ZOOTECNIA (Málaga)	40	37	3
TURISMO (Socorro)	35	17	18
TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA* (Barbosa)	80	0	80
TOTAL	195	83	112

NOTAS:

* Articulado por ciclos propedéuticos con los programas de Tecnología Agroindustrial y Profesional en Administración Agroindustrial.

** Cupo mínimo de matrícula: Ingeniería Forestal 18, Zootecnia 18 y Turismos 12, establecido en el Acuerdo # 400 de 2021 del Consejo Académico

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
RESULTADOS DE ADMISIÓN PROGRAMAS TERMINALES PRIMER SEMESTRE DE 2022
SEDE BARBOSA

CARRERAS	NÚMERO DE INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS
TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0	80	0	80

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
RESULTADOS DE ADMISIÓN PROGRAMAS TERMINALES PRIMER SEMESTRE DE 2022
SEDE SOCORRO

CARRERAS	NÚMERO DE INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS	PUNTAJE PONDERADO	PUESTO DE CORTE
TURISMO	17	35	17	18	40,00	17

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
RESULTADOS DE ADMISIÓN PROGRAMAS TERMINALES PRIMER SEMESTRE DE 2022
SEDE MÁLAGA

CARRERAS	NÚMERO DE INSCRITOS	CUPOS APROBADOS	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS NO ASIGNADOS	PUNTAJE PONDERADO	PUESTO DE CORTE
INGENIERÍA FORESTAL	29	40	29	11	37,05	29
ZOOTECNIA	37	40	37	3	39,80	37
TOTAL	66	80	66	14		